

## 1.-AUTORIDAD ORGANIZADORA, LUGAR Y FECHAS

El Real Club Marítimo del Abra - Real Sporting Club, anuncia la celebración de la XV Regata SURNE – 55º Trofeo Eskarra, que se disputará en aguas de Getxo el 8 de junio de 2019. Este Trofeo está organizado por el R.C.M.A.-R.S.C., y cuenta con el Patrocinio de la Empresa SURNE y la colaboración de F.V.V.

## 2.- REGLAS

- 2.1 La Regata se regirá por:
- El Reglamento de Regatas a Vela de la W.S. 2017 – 2020;
  - El Reglamento Técnico de Cruceros 2019 y sus anexos;
  - El Reglamento de Medición IRC;
  - El Reglamento de la Clase J 80
  - Las Prescripciones de la RANC al IRC;
  - Las Reglas de seguridad en su categoría 4.
  - Las Instrucciones de Regata pueden modificar cualquiera de los apartados anteriores.
- 2.2 Se aplicará la penalización de Giros previstas en las Reglas 44.1 y 44.2 del RRV.
- 2.3 Las Instrucciones de Regata serán entregadas al confirmar la inscripción de la regata. De existir alguna discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones prevalecerán estas.

## 3.- PUBLICIDAD

- 3.1 A los efectos de la reglamentación 20 de la WS, esta Regata está clasificada como de Categoría C.
- 3.2 Se podrá exhibir una pegatina del organizador de acuerdo con la regla 20.3.1 d(i) de la reglamentación 20 de la WS.

## 4.- PARTICIPACIÓN

- 4.1 Podrán participar todos los barcos con Certificado de Medición IRC 2019 y sin Certificado de Medición, también podrá participar la Clase J-80.
- 4.2 Habrá tres divisiones:

División IRC  
División sin certificado  
División J-80

- 4.3 Estas divisiones se subdividirán en dos Clases cada una de la siguiente forma:

Clase A	TCC >	1.030
Clase B	TCC < ó =	1.030 > 0.980
Clase C	TCC < ó =	0.980
Clase J-80		
Clase sin Certificado		



## ANUNCIO DE REGATA

8 DE JUNIO DE 2019

**RCMA | RSC** XV REGATA SURNE – 55º TROFEO ESKARRA

REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB



- 4.4 Las clases resultantes deberán tener un mínimo de 5 barcos. En el caso de que alguna clase no alcance esa cifra los Comités de Regata podrán, en función del tipo de flota inscrita agrupar las clases.
- 4.5 Clase sin certificado, el comité de regatas les asignará un TCC el cual no será motivo de reconsideración.

### 5.- INSCRIPCIONES. ATRAQUES.

- 5.1 Las inscripciones se cumplimentarán on line en la siguiente Web: <https://www.rcmarsc.es/regatas/regatas-2019> y deberán ser recibidas antes de las 14.00 horas del día 7 de Junio de 2019.  
No obstante, el comité Organizador se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción con posterioridad al plazo señalado, pero no se garantiza el atraque ni otros servicios en las instalaciones del Club organizador.
- 5.2 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta Regata tendrán un lugar de atraque reservado en el Puerto Deportivo del R.C.M.A.-R.S.C. entre los días 7, 8 y 9 de Junio. Los atraques serán gratuitos.

### 6.- REGISTRO DE PARTICIPANTES.

- 6.1 El Armador o Responsable de cada Barco deberá registrarse online y subir a la Web Toda la documentación que se indica a continuación al Real Club Marítimo del Abra - Real Sporting Club antes de las 11.00 horas del día 8 de Junio.
- (A) Certificado válido de Medición IRC.
- (B) Póliza de Seguro de responsabilidad civil frente a terceros por importe mínimo de 330.556,- Euros y con cobertura durante toda la duración de la Regata.
- (C) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.
- (D) Para los Tripulantes Españoles, Licencia federativa de deportista estatal.
- (E) Relación de tripulantes con su número de pasaporte o DNI y N° de contacto en tierra.

### 7.-PROGRAMA DE PRUEBAS

Fecha	Prueba	Localidad
07/06/19	inscripciones	16h00 a 20h00
08/06/19	inscripciones	10h00 a 12h00
	Pruebas	13h00 GETXO

El recorrido se describirá en las Instrucciones de Regata y podrá ser:

- 7.1 Barlovento - Sotavento  
7.2 Recorrido Costero



## ANUNCIO DE REGATA

8 DE JUNIO DE 2019



**RCMA | RSC** XV REGATA SURNE – 55º TROFEO ESKARRA  
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

### 8.- CLASIFICACIÓN. SISTEMA DE PUNTUACION.

8.1 Habrá una clasificación para cada una de las Clases establecidas. La Clasificación de cada prueba se hará por Clases y en función del tiempo compensado, para lo que se aplicará el sistema descrito en la regla 214 del RTC.

Salvo para la clase J-80 que correrá en real.

8.2 Se utilizará el sistema de puntuación Baja, A 4.1 del RRV.

En caso de empate se aplicará el sistema de la Regla A8 del RRV.

### 9.- TROFEOS Y ACTOS SOCIALES

9.1 El día 8 a las 19.00 se celebrará un coctel donde se entregarán regalos a los participantes, también se sortearán Planes de Pensiones entre los armadores asistentes, así como los Trofeos para los dos primeros de cada categoría.

### 10.- INSPECCIÓN Y MEDICIONES

10.1 Se podrán efectuar controles diarios de Medición y Seguridad tanto en tierra como en la mar.

### 11.- INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los participantes, en la Oficina de Regatas del Real Club Marítimo del Abra, a partir del día 7.

### 12.- SEGURIDAD

12.1 A efectos de Seguridad de la Regata se considera de Categoría 4 conforme al vigente Reglamento de Seguridad de la W.S.

12.2 Todos los barcos participantes deberán llevar a bordo, como mínimo, un radioteléfono operativo en la banda marina de VHF con una potencia de salida de 25 watos. En el caso de llevar la antena en el mástil, deberán estar provistos de una antena de repuesto. El radioteléfono deberá estar equipado, como mínimo, con los canales 9 (156.450 Mhz), 16 (156.800 Mhz) y 72 (156.625 Mhz).

12.3 El comité de Regata utilizará para las comunicaciones con los participantes el canal 72.

12.4 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.



## ANUNCIO DE REGATA

8 DE JUNIO DE 2019

**RCMA | RSC** XV REGATA SURNE – 55º TROFEO ESKARRA  
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB



### 13.- DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Real Club Marítimo del Abra – Real Sporting Club y podrán ser cedidos, en su caso, a la empresa patrocinadora.

Los participantes conceden su autorización al patrocinador para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del Real Club Marítimo del Abra – Real Sporting Club.

### 14.- RESPONSABILIDAD

- 14.1 Todos los que participan en la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 14.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar como consecuencia de la participación en los eventos amparados por este anuncio de regata.
- 14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:  
“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata”.